

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO N° 589-2006/UNTU-CU
RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO N°0944-201/UNTUMBES-CU

Mg. CÉSAR EDUARDO GONZALES VEGA
Coordinador

TUMBES-PERU

2016

PRESENTACIÓN

Un buen Administrador en estos tiempos modernos competitivos y cambiantes requiere de toda una línea de formación que por muchos aspectos es imposible ser abordado en los estudios de pregrado. Las universidades y en particular la peruana no puede estar ajena al rol estratégico que le toca desarrollar en los distintos enfoques científicos y tecnológicos que nuestra realidad nos exige.

En este contexto surge como una necesidad desarrollar estudios más avanzados y esto solo es posible si los estudiantes para este fin tienen estudios y conocimientos previos. Todo este nuevo conocimiento se engloba e imparte en un programa llamado maestría en Administración y gestión empresarial.

Un maestro en Administración y Gestión Empresarial; exige toda una línea de formación teórica, con un marco conceptual propio y herramientas, competencias y contenidos específicos. Ese es el enfoque que se requiere de un administrador del Estado: saber escuchar las demandas de la población en todo ámbito y, a la vez, capacidad para cambiar determinadas realidades para no repetir historias de pobreza.

A lo referido, la Universidad Nacional de Tumbes a través de su Escuela de Posgrado tiene a bien presentar su Maestría de Administración y gestión empresarial; una especialización basada en competencias orientadas al Pensamiento estratégico, la Generación de Conocimiento, Habilidades Directivas y Trabajar con Indicadores de Calidad, donde los profesionales que postulan a esta Maestría en tienen un elemento común: la vocación de servicio.

Gracias

CONTENIDO

I.	DEL PROYECTO	4
II.	BASE LEGAL	4
III.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	7
IV.	FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA	10
V.	OBJETIVO	10
VI.	JUSTIFICACIÓN	11
VII.	MARCO ESTRUCTURAL	12
	OBJETIVO	
VIII.	CONTENIDO DEL PLAN	12
	PERFIL DEL EGRESADO	17
	PLAN DE ESTUDIOS	19
IX.	MARCO ESTRATÉGICO	21
X.	MARCO EVALUATIVO	22
XI.	MARCO NORMATIVO	23
XII.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	23
XIII.	GRADO ACADÉMICO A OBTENERSE	24
XIV.	ACREDITACIÓN DE LA TESIS	24
XV.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	24
XVI.	DE LA POSTULACIÓN	25
XVII.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25
XVIII.	ANEXOS	

I. DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Programa de Maestría

Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial.

II. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

Artículo 18.- Educación Universitaria

La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Ley Universitaria N° 30220 (9.7.2014)

Artículo 42.- Estudios específicos y de especialidad de pregrado.

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Artículo 43.- Estudios de posgrado

Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.1.- Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

43.2.- Maestrías: Estos estudios pueden ser:

43.2.1.- Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2.- Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

43.3.- Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Artículo 45.- Obtención de grados y títulos

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

(....) **45.4.- Grado de Maestro:** requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

45.5.- Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter

original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Investigación

Artículo 48.- Investigación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes.

Art. Nº 12.- La Universidad Nacional de Tumbes puede crear Facultades, Escuelas Académico Profesionales y Escuela de Postgrado, dentro de su ámbito sub regional, de acuerdo con las necesidades de la región y compatible con los planes desarrollo nacional.

Art. 17º.- Inciso “e”. “Promover el perfeccionamiento de los graduados a través de Programas de Especialización y Post Grado”.

Art. Nº 48.- La Escuela de Post-grado es la Unidad Académica del más alto nivel que se encarga de planificar, organizar y dirigir los estudios tendientes al otorgamiento de la Segunda Especialización y de los grados académicos de Maestro y Doctor.

Tabla N° 01

Ley Universitaria Nº 30220 (9.7.2014)	Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes.
Artículos 42, 43, 43.2, 43.2.1, 43.2.2, 43.3, 45.	Art.12, 17, 48.

Fuente: Elaboración Propia.

III. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

3.1 Población Total

A la fecha 2016; Tumbes tiene una población de 237, 685 habitantes siendo la proyección al 2020 es de 251, 363 habitantes.

TABLA N° 02

Departamento de Tumbes: Población Total, Incremento Censal de la Población total, según años censales, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y Proyección 2020

Año	Población Total	Incremento Censal (Hab.)	Incremento Promedio Anual (Hab.)
1940	26,496		
		30,882	1,471
1961	57,378		
		21,970	1,997
1972	79,348		
		28,716	3,191
1981	108,064		
		50,518	4,210
1993	158,582		
		46,068	3,291
2007	204,650		
		46,713	
2020 a/	251,363		

Fuente: Fuente: INEI - Perfil Sociodemográfico de Tumbes 2007 (de 1940 al 2007 y a/ INEI- Proyecciones de Población Dptal. por años calendario y edades simples 1995-2025.

3.2 Estudio de la Demanda de la Maestría en Administración y Gestión Empresarial

El 63 % de la Población Económicamente Activa de la Región Tumbes; depende de una remuneración del Estado (Fuente: INEI, 2007). El ingreso promedio mensual es de S/ 1,145.00 Soles (Fuente: INEI, 2014). Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) está conformada por personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado, ni buscado trabajo y no desean trabajar (amas de casa, estudiantes, rentistas, jubilados, enfermos, etc.). Este

grupo humano alcanzó la cifra de 40 mil 355 habitantes y representa el 24,0% de la PET en la región Tumbes (Fuente: INEI, 2014).

Ocupados según estructura de mercado

El análisis por estructura de mercado hace referencia a los grupos de ocupados que existen en relación a cómo se distribuyen en el mercado laboral. Así, se considera a los trabajadores del sector público, sector privado, el grupo de independientes, entre otros. Y teniendo en cuenta el cuadro 1; al 2011, la distribución de los trabajadores en la región Tumbes se concentra entre los que laboran en empresas y los trabajadores independientes. Los independientes son los que absorben la mayor cantidad de mano de obra (45,1% de los ocupados), con una mayor presencia de mujeres que hombres, esta modalidad es conformada por el trabajador que por cuenta propia, explota su actividad económica o ejerce independientemente una profesión u oficio y no tiene ningún empleado con sueldo o salario. Respecto a los trabajadores en empresas privadas, principalmente existe una notable participación de hombres, concentrándose en su mayoría los ocupados en las empresas de 10 a 49 trabajadores y en las de 50 a más. Por el contrario, las mujeres que participan en el sector privado, tienden a concentrarse en las empresas de 2 a 9 trabajadores.

CUADRO N° 01
REGIÓN TUMBES: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN
ESTRUCTURA DE MERCADO, 2011

Estructura de Mercado	Total absoluto	Total relativo	Sexo	
			Hombre	Mujer
Total	121 579	100,0	64,1	35,9
Sector público	17 514	100,0	49,0	51,0
Sector privado	38 887	100,0	78,6	21,4
De 2 a 9 trabajadores	23 324	100,0	73,8	26,2
De 10 a 49 trabajadores	5 923	100,0	87,2	12,8
De 50 a más trabajadores	9 640	100,0	84,7	15,3
Independiente	54 836	100,0	63,3	36,7
Independiente profesional, técnico	890	100,0	66,8	33,2
Independiente no profesional, ni técnico	53 946	100,0	63,2	36,8
T.F.N.R 1/	8 431	100,0	45,4	54,6
Otros 2/	1 911	100,0	15,4	84,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizados con la proyección de la población en base a los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.

1/ Trabajador Familiar No Remunerado.

2/ Incluye trabajadores del hogar, practicantes y otros. SE muestran cifras referencias por tener pocos casos en la muestra.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continúa 2011. Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes.

Composición de la Población en Edad de Trabajar (PET)

El mercado de trabajo se sitúa dentro del marco de la economía laboral y constituye una parte esencial de la ciencia económica. El mercado de trabajo debe entenderse como el conjunto de relaciones dinámicas entre la oferta y la demanda de trabajo como factor productivo, siendo dicho factor uno de los elementos que interviene en el proceso de producción de bienes y servicios. Considerando la disponibilidad de información en el presente capítulo se desarrollara la oferta de trabajo. La información obtenida de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO, 2011), arroja que al 2011, la región Tumbes tenía una población de 224 mil 896 personas. De estos, 168 mil 417 estaban en edad realizar actividades productivas, según lo establecido por las leyes laborales peruanas y conformaban la Población en Edad de Trabajar (PET), que en términos relativos representaba el 74,9% de la población total de la región, es decir, de cada 100 personas 75 se encuentran en esta condición. Las personas que conforman la PET pueden estar ocupadas, desocupadas o inactivas. Las personas en edad de trabajar, que tienen empleo o buscan trabajo activamente, pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). Esta población, denominada oferta laboral o fuerza de trabajo alcanzó los 128 mil 062 habitantes y representa al 76,0% de la PE.

Los lugares con acceso en tecnologías de la información; Tumbes presenta las siguientes estadísticas:

TABLA N° 03

Dpto.	Internet	Celular	Teléfono Fijo	TV. por Cable
Tumbes	21,6	90,1	11,9	49,3

Fuente: INEI, 2014.

Del análisis realizado se ha podido determinar que existe una demanda insatisfecha de especialización y/o extensión universitaria en Programas de Administración y Gestión Empresarial. Según encuesta aplicada a trabajadores de la administración pública en Tumbes;

IV. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Porque la propuesta conceptual y la malla curricular de la Maestría en Administración y Gestión Empresarial son realistas, potentes y efectivas, basadas en la experiencia de Gerentes Públicos de diferentes líneas de mando y niveles de gobierno.

El Programa ofrece menciones de especializaciones relevantes y acordes con la complejidad y sofisticación de la gestión pública como asignaturas orientadas a una especialización en el talento humano, métodos estadísticos para la investigación, sistema estratégico de gestión pública, proyectos de inversión pública, sistema integral de administración financiera, sistema de contrataciones del estado, sistema de control del sector público, y en la parte de investigación académica el diseño y elaboración de la tesis final.

Las sumillas se han desarrollado en base a una temática necesaria y práctica que permitirán al maestrante obtener los conocimientos y la aplicación de las herramientas técnicas y uso de tecnología de vanguardia para asumir una gestión eficiente y eficaz en la administración y políticas públicas regionales y locales.

En síntesis el Programa ofrece una formación integral para la Gerencia Pública.

V. OBJETIVO

La Maestría en Administración y Gestión Empresarial formará profesionales especializados y competitivos que coadyuven al mejor desarrollo de la función pública en el país, mediante el desarrollo de las competencias propias de todo administrador en los asuntos públicos, sean éstos a nivel de gobierno central, regional o local y empresas del Estado.

VI. JUSTIFICACION

En la región, la dinámica del mercado de la educación superior a nivel de Posgrado, está determinada por cuatro factores fundamentales: **El Primero**; por el proceso de modernización de la economía que ha generado una reducción sustantiva de los puestos ejecutivos tanto en el ámbito comercial como financiero de la economía peruana, obligando a muchos ejecutivos a buscar un mayor nivel de calificación nivel de posgrado. **El Segundo**; por el factor que explica que la demanda de estudios de Posgrado tiene que ver con las exigencias de la universidad peruana, respecto a sus docentes. Para varios directores de Escuelas de Posgrado este es el factor más importante que a la fecha está marcando la dinámica de mercado de Post Grados en el Perú. **Un Tercer Factor**; para realizar estudios de Posgrado por parte de los profesionales en general se encuentra asimismo, en la necesidad de responder al reto actual que plantea una educación a lo largo de toda a vida para poder competir en la sociedad actual, teniendo como herramienta el poder que otorga el conocimiento. **Un cuarto factor**; es la nueva Ley Universitaria 30220; que reduce el tiempo de estudios de especialización dando una mayor facilidad al profesional a seguir estudios de maestría.

Lo planteado líneas arriba justifica los estudios de Maestría de Administración y Gestión Empresarial, por la demanda de profesionales

que se encuentran laborando en la administración pública. La encuesta en anexo adjunto demuestra la preferencia u orientación optativa que tienen los profesionales; de un número representativo de profesionales (85) vinculados con la administración pública quienes al ser encuestados mostraron interés por realizar los estudios de Maestría en Ge Administración y Gestión Empresarial. El 85% de la población de funcionarios que laboran en las diferentes instituciones públicas de la Región Tumbes tiene un tiempo de servicios acumulados mayor a cinco años, notándose una población joven que representa el 15 % con menos de cinco años de labores, factor que nos asegura la demanda de un Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial por el grado de responsabilidad y experiencia de los futuros participantes.

El 49 % de los funcionarios contestaron que ocupaban un cargo gerencial de Director 17% y de Jefe de Área con 31,7 % respectivamente, realidad que nos lleva a interpretar que existen profesionales con altos cargos directivos para asumir el reto de una Maestría en Administración y Gestión Empresarial y por el nivel jerárquico, se descuenta el éxito económico del programa.

VII. MARCO ESTRUCTURAL

7.1 OBJETIVOS.

La Maestría en Administración y Gestión Empresarial busca fortalecer las capacidades de los profesionales que trabajan en el diagnóstico de la realidad nacional, que identifican la solución efectiva de conflictos y su administración a través de los mecanismos legales, institucionales y participativos que aseguren eficiencia y gobernabilidad en el sector público; con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Buen Gobierno, tanto a nivel nacional, como regional y local, en el marco del proceso de modernización y descentralización en la que se encuentra el Estado Peruano. El enfoque académico y práctico se centra principalmente en el desarrollo de competencias y habilidades

directivas, indispensables para administrar de manera eficiente los recursos y las políticas públicas del Estado.

VIII. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudios comprende un total de 960 horas lectivas que hacen un total de 60 créditos; cumpliendo la legislación de la nueva Ley Universitaria 30220.

AREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL:

1. CULTURA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Se enfocan los comportamientos, actitudes, hábitos, costumbres, etc. de los trabajadores dentro de la institución o empresa. Identifica una serie de estrategias de convivencia Inter y multidisciplinaria. Fomenta el trabajo en equipo y mejora las relaciones interpersonales.

2. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y NEGOCIOS ELECTRÓNICOS

Proporciona al alumno conocimientos sobre el análisis de sistemas de información, planificación de sistemas, gestión de sistemas de información, Internet aplicado a la empresa y a la administración; la selección y calidad del hardware. Las comunicaciones de la empresa, formando socios para el éxito, comprendiendo los clientes, consorcios, capacitación para los usuarios. Sistemas integrados para la búsqueda, organización y control de la información.

3. GERENCIA FINANCIERA.

La asignatura proporciona la oportunidad para discutir con rigor académico, las situaciones complejas que enfrenta una organización por causas internas y/o externas, en sesiones de aprendizaje diseñadas para retar la capacidad de respuesta del ejecutivo, se debatirán los aspectos políticos, económicos, sociales, sociales y éticos que influyen en la toma de decisiones. El espíritu de la asignatura es

integrar las habilidades de liderazgo y competencias del ejecutivo financiero.

4. GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El curso permite el análisis y comprensión del marco económico e institucional en el cual se desarrollaran los negocios internacionales, teniendo en cuenta e impacto de las fuerzas económicas y las políticas gubernamentales sobre el comercio internacional. Estudia el problema de las empresas al actuar fuera de las fronteras nacionales. La problemática de administrar recursos humanos que poseen valores culturales diferentes a los nuestros, así como las pautas para negociaciones eficaces con personas ajenas a nuestra cultura.

5. GERENCIA DE MARKETING.

El curso proporciona una comprensión sólida del carácter y alcance del marketing y de su papel primario en las operaciones empresariales. Conlleva una apreciación de naturaleza y dinámica de demanda; una aceptación y reconocimiento de los problemas de la administración, para ajustar y adaptar sus operaciones a la situación de la demanda presente y futura.

6. TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES.

La orientación del curso es explicar o interiorizar conceptos modernos de la teoría de decisiones y adiestrar en el uso y aplicación de las técnicas modernas, cuantitativas y cualitativas para la toma de decisiones y realización de pronóstico. El curso incluye el taller de simulacro de toma de decisiones que permite al alumno contrastar los resultados de sus decisiones con el marco teórico de sus cursos.

AREA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA:

7. MÉTODOS CUANTITATIVOS.

Se estudia las técnicas estadísticas básicas de tendencia central como media, mediana, moda, varianza, además brindará los elementos

necesarios para la elaboración de trabajos de investigación. Analiza las técnicas que comprenden: la inferencia, estadística aplicada al mercado financiero nacional.

8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Se desarrolla bajo la modalidad de seminario – taller, a través del cual se le brindará a los estudiantes los conocimientos sobre: realidad problemática, ciencia y las diferentes fases del método científico y como se aplica, con el fin de solucionar los problemas que el estudiante puede formularse en su quehacer académico y entorno social.

9. TESIS I.

Comprende la elaboración del proyecto de Tesis, de acuerdo al método científico. La Metodología empleada es el seminario taller, los alumnos proponen los temas de investigación tendientes a la solución de problemas relevantes.

Comprende la recolección, procesamiento, el análisis de los datos obtenidos.

10. TESIS II.

Comprende la redacción del informe final, se presentará los resultados de la encuesta en cuadros, gráficos, tablas u otros, de acuerdo al proyecto de investigación, aprobado por la escuela de Posgrado.

BENEFICIOS QUE OFRECE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL:

1. ESTRUCTURA CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

El logro de las competencias en el perfil del egresado del programa solo es posible con experiencias de aprendizaje caracterizadas por la promoción del pensamiento crítico y la creatividad, la vinculación con la realidad de la institución donde se desempeña, la sociedad, el

país y el mundo, y la integración de diversas disciplinas en diferentes espacios de aprendizaje.

2. PLANA DE DOCENTES CON EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

La plana de docentes del programa está compuesta por profesionales nacionales y europeos que poseen el más alto nivel de formación académica y una exitosa trayectoria profesional. Esto permite que aporten su experiencia práctica al exponer casos vigentes y desarrollar las clases a partir de temas de actualidad. Asimismo, transmiten su experiencia vivida, desafíos enfrentados y soluciones adoptadas.

3. MODELO ACADÉMICO DE CONVERGENCIA METODOLÓGICA

El programa está diseñado para optimizar el tiempo de dedicación, gracias a la adecuada selección de materiales y la puesta en práctica de una metodología que permite al participante aprender a través de la experiencia. Esta metodología se sustenta en la convicción de que las técnicas de enseñanza deben adaptarse a los objetivos de cada módulo. Es por eso que, en el marco de un sistema de aprendizaje que requiere la participación activa de cada alumno, se utilizan diversas técnicas de enseñanza como casos, simulaciones de negocios, talleres vivenciales, charlas magistrales y la aplicación del aprendizaje a problemas reales del entorno organizacional de los participantes.

4. CENTRO DE INFORMACIÓN

El Centro de Información apoya al proceso de formación integral del alumno, poniendo a su alcance una bibliografía amplia y completa, y una multiplicidad de servicios con lo último en tecnología informativa, brindando la oportunidad de acceder a información en tiempo real y

de manera global, e incluye servicios personalizados y de acceso remoto.

5. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar el programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial el egresado es:

- Capaz de comprender y gestionar el cambio de la cultura y el comportamiento organizacional de una empresa.
- Un experto en el Área de políticas Empresariales.
- Un experto en Área de sistemas de Administración Públicos.
- Un experto en Área de Gerencia Financiera.
- Un experto en Área de Gerencia de negocios internacionales.
- Un experto en el área de Gerencia de Marketing MIX
- Capaz de tomar buenas decisiones empresariales.
- Capaz de formar y administrar una empresa líder en la región.
- Un científico con actitud crítica y creativa para la puesta en práctica de estrategias que permitan cumplir con las políticas de desarrollo nacional, regional y local.
- Una persona comprometida con el ejercicio de la docencia e investigación en el nivel de pre y posgrado.
- Una persona capaz de aplicar técnicas sostenibles para la solución de problemas socioeconómicos y ambientales, a través de la formulación y gestión de proyectos de desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS

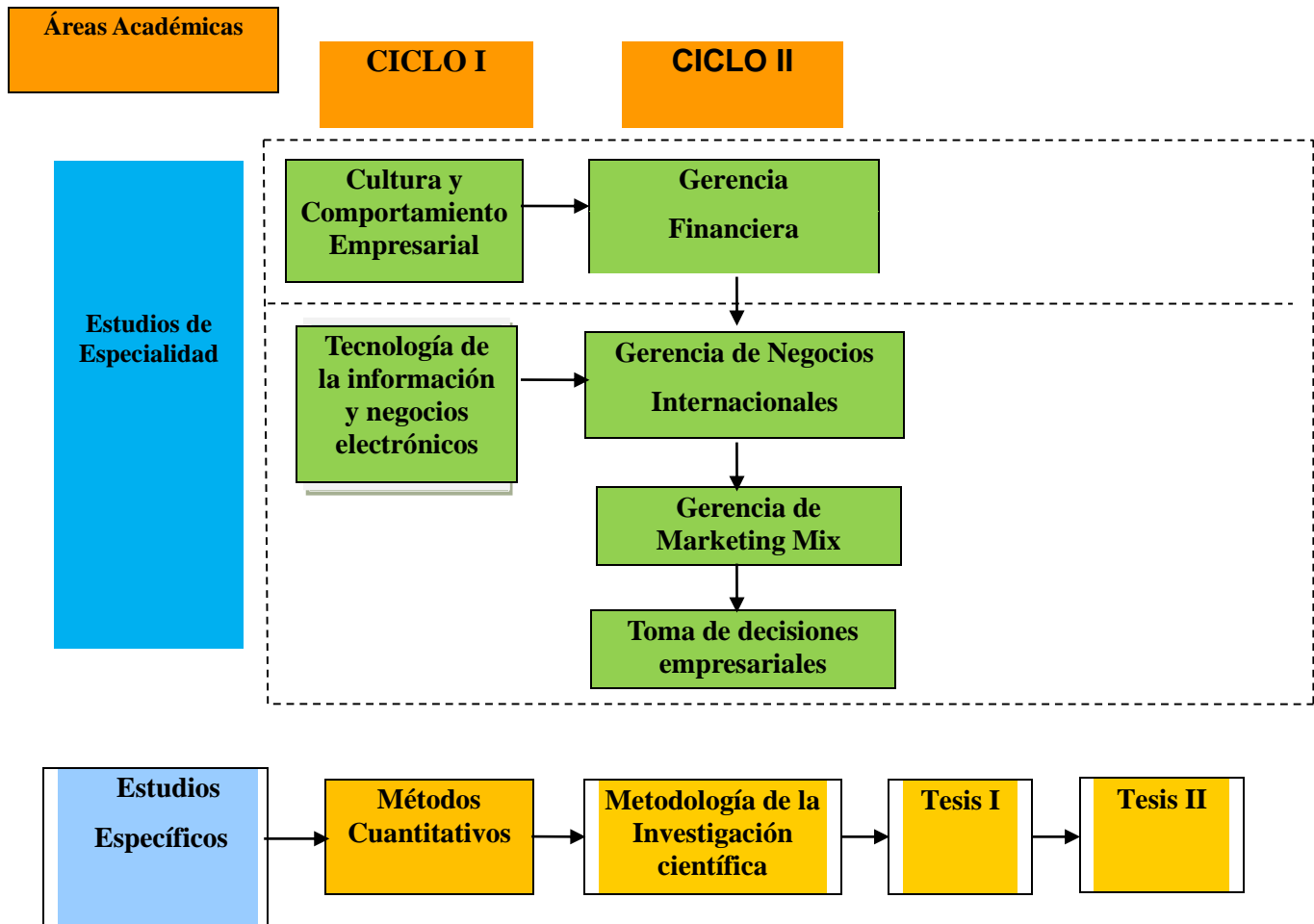
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

CODIGO	CURSO	CRÉDITOS	HORAS
CICLO – I			
AD11061	Cultura y comportamiento empresarial	4	64
AD11062	Métodos Cuantitativos	4	64
AD03063	Metodología de la investigación científica	6	96
AD02064	Tecnología de la Información y negocios electrónicos	4	64
AD03065	Tesis I	12	192
SUB TOTAL		30	480
CICLO – II			
AD07066	Gerencia financiera	4	64
AD11067	Gerencia de negocios internacionales	4	64
AD11068	Gerencia de Marketing MIX	4	64
AD11069	Toma de decisiones empresariales	4	64
AD03070	Tesis II	14	224
SUB TOTAL		30	480
TOTAL		60	960

- **MODALIDAD DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE INVESTIGACION**

La modalidad de Estudios es presencial y la modalidad del trabajo de investigación es tesis

2.3 MALLA CURRICULAR



IX. MARCO ESTRATÉGICO

9.1 RECURSOS HUMANOS

El Programa de Maestría de Administración y Gestión Empresarial cuenta para su ejecución curricular con una plana de docentes de acreditada formación y experiencia académico, científica y didáctica que los faculta para para desarrollar en idoneidad procesos formativos a nivel doctoral.

DOCENTE	GRADO	TITULO
Dr. Pedro José Vértiz Querevalú	Doctor en Contabilidad Mg. Auditoría Integral	Contador Público
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez	Magíster Administración	Lic. En Administración
Dr. Manuel Paz López	Doctor en Contabilidad Mg. Auditoria	Contador Público
Dr. Dante Rodríguez Ruiz	Doctor en Contabilidad Mg. Educación Superior	Contador Público
MBA Wayky Luy Navarrete	MBA. Administración	Economista
Dr. Renan Gonzales García	Doctor en Educación	Contador Público Colegiado
Dr. Jesús Merino Velásquez	Doctor en Administración	Lic. en Ciencias Administración
Mg. Juan Chiquinta Alcalde	Mg. Finanzas Empresariales	Contador Público
Mg. Juan Suclupe Chaname	Mg. Contabilidad de Gestión	Contador Público
Mg. Luis Cedillo Peña	Mg. Administración de Negocios	Contador Público
Mg. Edwin Ubillus Agurto	Mg. Administración de Negocios	Contador Público
Mg. Manuel Bances Rodríguez	Mg. Administración de Negocios	Contador Público
Mg. Walter Javier Castañeda Guzmán	Mg. en Educación	Lic. en Estadística
Mg. César Eduardo Gonzales Vega	Mg. en Educación	Lic. en Matemática

9.2 INFRAESTRUCTURA

La Escuela de Posgrado cuenta para la implementación del Programa de Maestría con aulas totalmente equipadas, biblioteca, auditorio, laboratorio de informática y laboratorios especializados ubicados en los ambientes de la Universidad Nacional de Tumbes.

9.3 EQUIPAMIENTO

Las aulas están implementadas con equipos de cómputo portátil, proyector multimedia, televisor, DVD y ecran, carpetas unipersonales cómodas y adecuadas.

9.4 ESTRUCTURA METODOLÓGICA

El Programa de maestría está estructurado en 60 créditos, distribuidos en 10 cursos obligatorios, con un total de 960 horas académicas.

9.5 MODALIDAD DE ESTUDIOS

La modalidad de clases es presencial; y el calendario de clases será los fines de semana, lo cual permitirá a los maestrantes continuar con su especialización mientras estudian y aplican en su lugar de trabajo de forma práctica las experiencias adquiridas.

El programa de Maestría tendrá una duración de 18 meses, tiempo en el cual se desarrollarán dos semestres académicos, incluyendo la presentación y sustentación del informe de tesis.

X. MARCO EVALUATIVO

La evaluación y supervisión curricular estará dirigida a valorar los componentes internos y externos de la ejecución curricular. Estará a cargo de la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Postgrado, que coordinará estrechamente con el docente responsable de la coordinación de la Maestría. Estas instancias académicas serán las encargadas de evaluar la propuesta de sílabos, supervisión de las sesiones teóricas y prácticas, utilizando los

instrumentos específicos para recolectar la información de docentes y alumnos.

A través de la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales: formación integral para el logro del perfil deseado, por su parte, la evaluación docente permitirá valorar las capacidades profesionales y pedagógicas del profesor, por parte de los maestristas al concluir la asignatura, mediante la aplicación de las encuestas diseñadas y aprobadas por el Consejo de Escuela.

Los juicios de valor obtenidos a partir de la evaluación servirán para incorporar algunos correctivos si el caso lo amerita. La evaluación externa estará orientada a conocer la calidad del egresado, del impacto que se genere en la sociedad a partir de su actuación, la demanda de las instituciones y el prestigio para la universidad.

XI. MARCO NORMATIVO

El proceso de admisión se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Admisión a los Programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes

XII. REQUISITOS DE PARTICIPACION

- Solicitud de postulación dirigida al Director (a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, en formato oficial.
- Ficha de inscripción correctamente llenada.
- Copia del Grado Académico de Bachiller, autenticado por la universidad de origen. En el caso de que el Grado Académico haya sido obtenido en el extranjero, deberá ser revalidado, autenticado y visado de acuerdo a la ley.
- Certificado de estudios de Pregrado en original.
- Dos fotografías de frente, tamaño carné a color fondo blanco.

- Carta de compromiso de respetar y acatar lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y el Reglamento de la Escuela de Posgrado.
- Carta de interés en investigación a nivel de maestría, en la cual el postulante manifieste: Qué pretende investigar y/o qué problema(s) pretende resolver (máximo una hoja).
- Recibo de pago por los derechos de admisión.
- Documento de identidad nacional en copia legalizada.

XIII. DE LA EJECUCION Y REDACCION DE LA TESIS

La investigación debe ser original e inédita siguiendo la metodología científica, los resultados deben ser presentados en un congreso internacional o nacional y cumplir con la directiva vigente de procedimientos para la originalidad y la tesis y trabajo de investigación

XIV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación cumple con la estructura y líneas de investigación de la Escuela de Posgrado, según se indica

1. Administración de Costos.
2. Administración de Mercado
3. Administración de Negocios Internacionales.
4. Administración de Operaciones
5. Administración de Personal.
6. Administración Financiera.
7. Finanzas empresariales.
8. Finanzas internacionales.
9. Emprendimiento y formación empresarial.
10. Responsabilidad social empresarial.
11. El capital humano y las empresas.
12. Emprendedorismo y empresas.

XV. GRADO ACADÉMICO A OBTENERSE

La Universidad Nacional de Tumbes del Perú otorga el Grado Académico de Maestro en Administración y Gestión Empresarial a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los cursos del plan de estudios por el total de créditos
- Acreditar el dominio de un idioma extranjero.
- Sustentar y aprobar ante un jurado especial y en acto público la tesis de Maestrante.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especiales que apruebe la Escuela de Postgrado.

XII. DE LA POSTULACIÓN

La programación de la postulación y estudios se ajustará al cronograma establecido por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

XIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para los docentes de la Universidad Nacional de Tumbes, el costo de la maestría será asumido a través de la Oficina de Personal y Capacitación Docente en los rubros que correspondan, considerando la normatividad vigente. Los demás profesionales que cursen la maestría se financiarán con recursos propios o de la institución a la cual pertenecen.

ANEXOS



ANEXO N° 02

MODELO DE SILABO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO

SILABO DEL CURSO:

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NIVEL DE EXIGENCIA :
- 1.2. MENCIÓN :
- 1.3. AÑO ACADÉMICO :
- 1.4. CICLO ACADÉMICO :
- 1.5. HORARIO :

- 1.6 VALOR EN CREDITOS :
- 1.7 DOCENTE RESPONSABLE :

II. MARCO DE REFERENCIA:

III. COMPETENCIAS

IV. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.1 METODOLOGIA:

4.1.1 EN CLASES TEORICAS:

4.1.2 EN ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

7. PROGRAMACION ACADEMICA

NÚMERO DE SESION	FECHA	HORAS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	LECTURAS	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

VI. RECURSOS:

6.1 HUMANOS:

6.2 FISICOS :.

6.3 MEDIOS y MATERIALES:

VII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

7.1 MODALIDADES.

Diagnóstica:

Formativa :

Sumativa :

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

7.3 NIVEL DE DOMINIO:

7.4 PONDERACION:

Teoría:..... %

Práctica: Documentos elaborados..... %

7.5. REQUISITOS DE APROBACIÓN:

7.6. CONSEJERIA

VIII. BIBLIOGRAFIA

ANEXO N° 03

ENCUESTA

I. OBJETIVO

La aplicación de un cuestionario, mediante la técnica de la encuesta, tiene por objetivo conocer la demanda por capacitación de los profesionales que laboran en el sector público de Tumbes, por especialidades requeridas como proyectos, gestión pública, inversiones, ambientalistas, etc., por niveles de aprendizaje en doctorados y maestrías, mediante el conocimiento y el deseo de mayor especialización en diplomados, con el objetivo de conocer la demanda potencial por el programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial ofrecido por la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Como objetivos específicos el conocimiento de las modalidades, en cuanto a tiempo y disponibilidad de acuerdo a la comodidad de los demandantes, teniendo en cuenta que el desarrollo de estos programas en la ciudad de Tumbes, conlleva a un ahorro de tiempo y gastos en transporte en alternativas de capacitación a las regiones sureñas vecinas, tiempo que será aprovechado por los estudiantes en sus actividades académicas, laborales y familiares.

II. PARTICIPANTES

Dirigida a los profesionales que laboran en la administración pública de la Región Tumbes, aplicada de manera directa en todas las oficinas estatales, mediante un cuestionario de doce preguntas definidas y procesadas con el programa SPSS versión 20. Los datos fueron recopilados por estudiantes de los últimos ciclos de la Escuela de Administración de la UNT y supervisados por los docentes: Doctor Jesús Merino Velásquez, Magister Licenciada en Administración Isabel Ramírez Núñez y el Economista Wayky Alfredo Luy Navarrete.

III. APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

MODELO DE ENCUESTA

I. OBJETIVO

El presente instrumento tiene por objeto lograr una muestra de los profesionales que laboran en el sector público de la región Tumbes, es de carácter universal y multidisciplinaria, solicitando la especialidad, cargos desempeñados, áreas desarrolladas, capacitaciones y expectativas de mejora con el propósito de conocer la demanda potencial para acceder al Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

II. PARTICIPANTES

Dirigida a los profesionales que laboran en la administración pública de Tumbes, aplicada de manera directa en todas las oficinas estatales.

III. CUESTIONARIO

1.- Nivel de capacitación

Grado Académico.....Año.....

Título.....Año.....

Diplomado.....Año.....

Maestría.....Año.....

Doctorado.....Año.....

2.- Cargo Actual.....Desde.....Hasta.....

3.- Institución donde labora.....Desde.....

4.- Cargos directivos desempeñados.....

.....

5.- Última capacitación por la Institución.....

.....Año.....

6.- En qué área le gustaría capacitarse.....

7.- Tiempo disponible para la capacitación: mañana, tardos, y noche, Sábados, Domingos, sábados y domingos, a tiempo completo.

8.- Modalidad de capacitación: Marcar con una "X"

Doctorado.... ()

Maestría..... ()

Diplomado... ()

Presencial.... ()

Semi Presencial.... ()

Virtual..... ()

9.- En que aspectos lo beneficia la Ley del SERVIR. Comente.

A favor, por qué.....

En Contra, Por qué.....

10.- Tiempo de servicio en Años.....

11.- Condición Laboral: Contratado () , Nombrado () , CAS () .

12.- Grupo ocupacional.....

IV. RESULTADOS

3.1 Nivel de Capacitación

De acuerdo al cuadro No. 1 el 98 % de los encuestados poseen un título profesional a nombre de la nación, lo cual es muy favorable para ser incluidos como parte de la demanda potencial para cubrir la oferta de una Maestría en Administración y Gestión Empresarial.

Cuadro No.01:Nivel de Capacitación

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Grado Académico	1	2,4	2,4	2,4
Válidos Título	40	97,6	97,6	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

3.2 Años de Titulado

El 85% de la población de funcionarios que laboran en las diferentes instituciones públicas de la Región Tumbes tiene un tiempo de servicios acumulados mayor a cinco años, notándose una población joven que representa el 15 % con menos de cinco años de labores, factor que nos asegura la demanda de un Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial por el grado de responsabilidad y experiencia de los futuros participantes.

Cuadro No. 02: Años de Titulado

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Un año o menos	2	4,9	4,9	4,9
Dos años	1	2,4	2,4	7,3
Tres años	1	2,4	2,4	9,8
Cuatro años	2	4,9	4,9	14,6
Válidos De Cinco a Diez años	1	2,4	2,4	17,1
De Diez a Más años	34	82,9	82,9	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

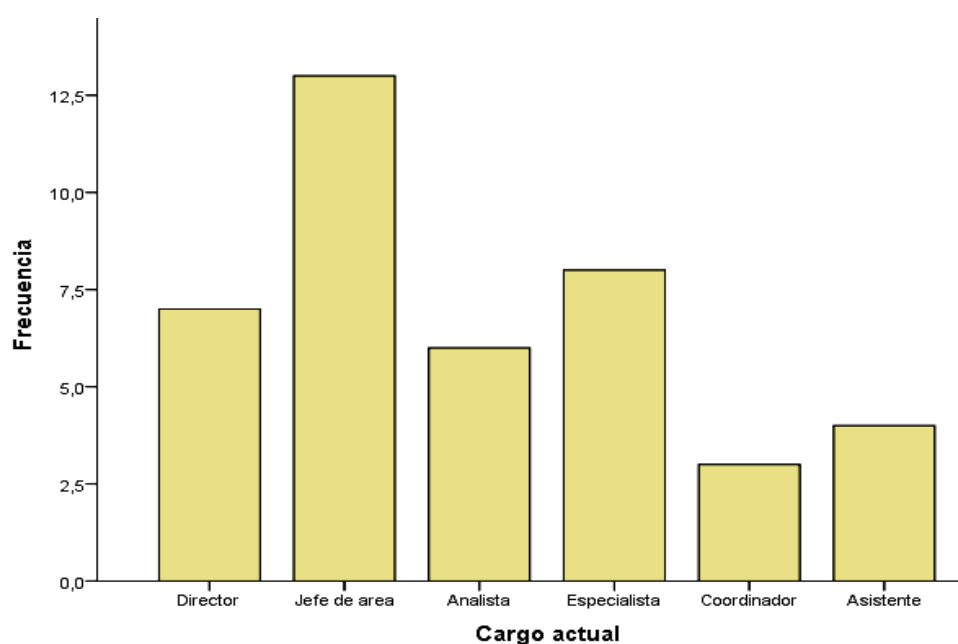
3.3 Cargo Actual

En lo que respecta a la pregunta “¿Cuál es su cargo actual en la institución donde labora?”, el 49 % de los funcionarios contestaron que ocupaban un cargo gerencial de Director 17 % y de Jefe de Área con 31.7 % respectivamente, realidad que nos lleva a interpretar que existen profesionales con altos cargos directivos para asumir el reto de una Maestría en Administración y Gestión Empresarial y por el nivel jerárquico, se descuenta el éxito económico del programa.

Cuadro No. 03: Cargo actual

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Director	7	17,1	17,1	17,1
Jefe de Área	13	31,7	31,7	48,8
Analista	6	14,6	14,6	63,4
Válidos Especialista	8	19,5	19,5	82,9
Coordinador	3	7,3	7,3	90,2
Asistente	4	9,8	9,8	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.



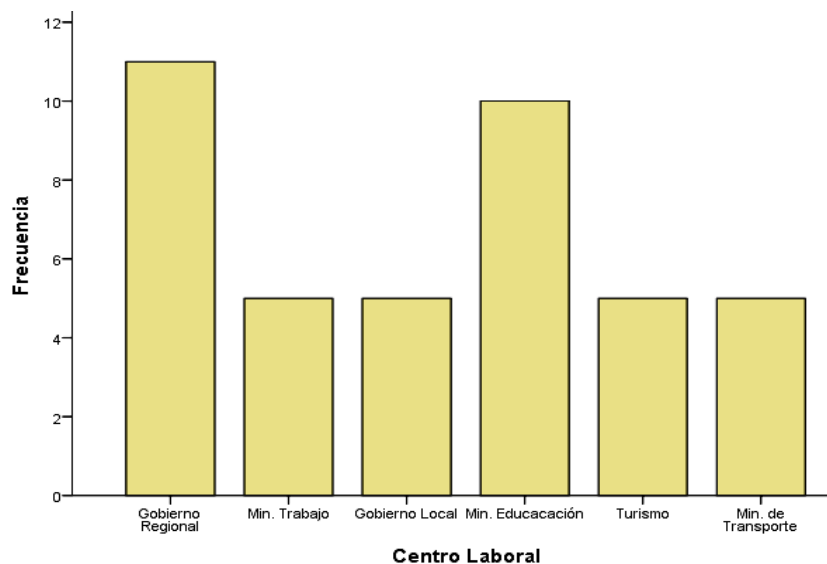
4.4 Centro Laboral

De acuerdo a la distribución de frecuencias mostradas en el Cuadro No. 04, observamos que la población de empleados públicos con cargos jerárquicos se encuentra distribuida uniformemente en las distintas reparticiones públicas en función al tamaño de la demanda social por servicios públicos de la población de Tumbes. Es así que, las instituciones más pobladas son el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación y por analogía el Ministerio de Salud.

Cuadro No. 04: Centro Laboral

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Gobierno Regional	11	26,8	26,8	26,8
Min. Trabajo	5	12,2	12,2	39,0
Gobierno Local	5	12,2	12,2	51,2
Válidos Min. Educación	10	24,4	24,4	75,6
Turismo	5	12,2	12,2	87,8
Min. de Transporte	5	12,2	12,2	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.



4.5 Cargos Desempeñados

El 37 % de los funcionarios públicos que laboran en la región Tumbes han desempeñado cargos directos de Director 22 % y de Jefe de Área el 15 % respectivamente, profesionales con experiencia en el manejo de los quehaceres estatales y que sin duda van a aportar y en consecuencia mantener un alto nivel del Programa de Administración y Gestión Empresarial.

Cuadro No.05: Cargo desempeñado

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Director	8	19,5	19,5	19,5
Jefe de Área	6	14,6	14,6	34,1
Analista	4	9,8	9,8	43,9
Especialista	13	31,7	31,7	78,0
Coordinador	4	9,8	9,8	87,8
Asistente	6	12,2	12,2	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

4.6 Última Capacitación

A la pregunta de cuál fue la última capacitación que participó, el 61 % manifiesta que han recibido capacitación en el último año, pero no a nivel de Doctorado y Maestría, observándose que el 10 % de los entrevistados manifestó que nunca han recibido una capacitación por la institución donde laboran, grupos ocupacionales que sustentan el desarrollo del programa de maestría por la alta competitividad de los profesionales en la actualidad.

Cuadro No. 06: Última Capacitación

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hace un año	25	61,0	61,0	61,0
Hace dos años	7	17,1	17,1	78,0
Hace tres años	4	9,8	9,8	87,8
Hace cuatro años	1	2,4	2,4	90,2
Ninguna	4	9,8	9,8	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

4.7 Área a Capacitarse

De acuerdo a las cifras obtenidas mediante la recopilación de la información, el 73% de los encuestados manifestaron su deseo de capacitarse en un programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial y esto por dos razones: la primera por laborar en una institución del sector público y la segunda por ostentar una especialidad de pregrado que necesita complementarse con las herramientas de la administración pública y lograr mejores resultados con miras a mejores niveles laborales y salariales.

Cuadro No. 07: Área a Capacitarse

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Derecho	2	4,9	4,9	4,9
Marketing	1	2,4	2,4	7,3
Ingeniería	1	2,4	2,4	9,8
Medio ambiente	2	4,9	4,9	14,6
Válidos Adm. Gestión Empresarial	30	73,2	73,2	87,8
Proyectos	3	7,3	7,3	95,1
Comercio Exterior	2	4,9	4,9	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

4.8 Tiempo Disponible

Del Cuadro No. 08 que recoge las respuestas a la pregunta sobre el tiempo disponible para la capacitación de un programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial podemos apreciar que el 83 % de los funcionarios públicos contestaron que tenían o disponían los sábados y domingos para llevar adelante el objetivo de superación, acorde con la actualidad llamada era del conocimiento.

Cuadro No. 08: Tiempo Disponible

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sábados	6	14,6	14,6	14,6
Domingos	1	2,4	2,4	17,0
Válidos Sábados y domingos	33	83,0	83,0	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

4.9 Modalidad de Capacitación

El 46 % de la población de empleados en la administración pública con rango de funcionarios manifiesta que desea capacitarse en un programa de maestría en Administración y Gestión Empresarial, acorde con el cargo desempeñado y las necesidades impuestas por las nuevas tendencias tanto del quehacer académico como del aparato estatal que se manifiesta en la nueva Ley del SERVIR, nueva Ley del Sector Salud, de la Universidad Peruana, etc. que se visualizan en la proyectos de la modernización del estado peruano.

Cuadro No. 09: Modalidad de Capacitación

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Doctorado	4	9,8	9,8	9,8
Maestría	19	46,3	46,3	56,1
Válidos Diplomado	3	7,3	7,3	63,4
Ninguna	15	36,6	36,6	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.

4.10 Ley del Servicio Civil – SERVIR.

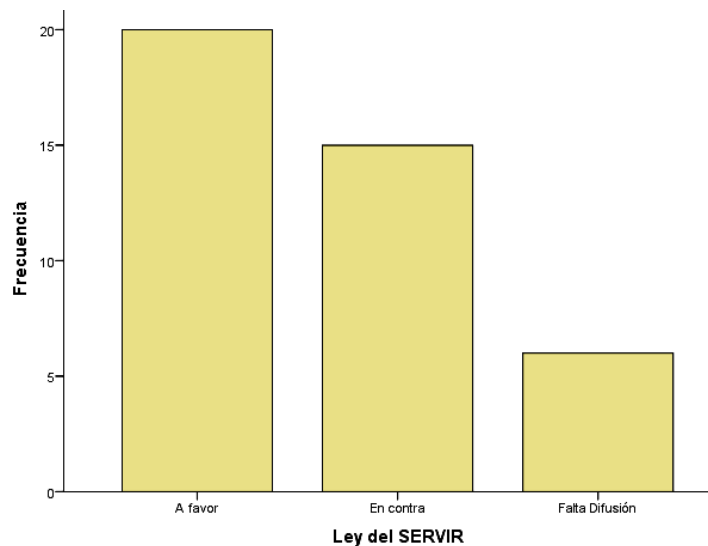
Como complemento a la información solicitada sobre el desarrollo y características del Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial, aplicamos la pregunta si la nueva Ley del SERVIR los beneficia o los desbeneficia en sus cargos actuales, para lo cual el 50 % de los funcionarios públicos contestaron que estaban a favor y que tenía bastante futuro para ellos la nueva reglamentación.

La otra mitad está repartida en un 35 % que piensa que los desfavorece y un 15 % que no ha leído la norma y que manifiesta que falta mayor difusión de la referida Ley, en todo caso ese 35 % coincide con el grupo ocupacional que no tiene entre sus planes capacitarse, aún cuando la nueva ley lo demanda, de acuerdo a los resultados que visualizamos en el Cuadro No. 10.

Cuadro No. 10: Ley del SERVIR

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A favor	20	48,8	48,8	48,8
En contra	15	36,6	36,6	85,4
Falta Difusión	6	14,6	14,6	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.



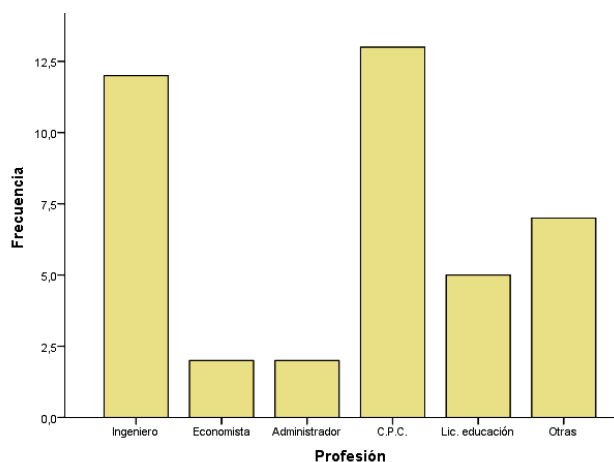
4.11 Profesión

Como para corroborar la carrera profesional de pregrado más antigua en la Región Tumbes es la de Contador Público Colegiado, manifestándose en un 32 % de las profesiones de los funcionarios públicos del departamento, seguida de la tecnocracia o de las carreras de ingeniería, moda que sigue la tendencia creciente con nuevas especialidades como se puede apreciar el 30% de los presentes en el Cuadro No. 11 de nuestro informe. Suponemos que en un futuro no muy lejano la proliferación de universidades privadas y las nuevas carreras profesionales ofrecidas por la UNT logren un balance más equitativo de especialidades en bien de la sociedad, pensando en los beneficios de los equipos multidisciplinarios.

Cuadro No. 11: Profesión

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ingeniero	12	29,3	29,3	29,3
Economista	2	4,9	4,9	34,1
Administrador	2	4,9	4,9	39,0
Válidos C.P.C.	13	31,7	31,7	70,7
Lic. educación	5	12,2	12,2	82,9
Otras	7	17,1	17,1	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.



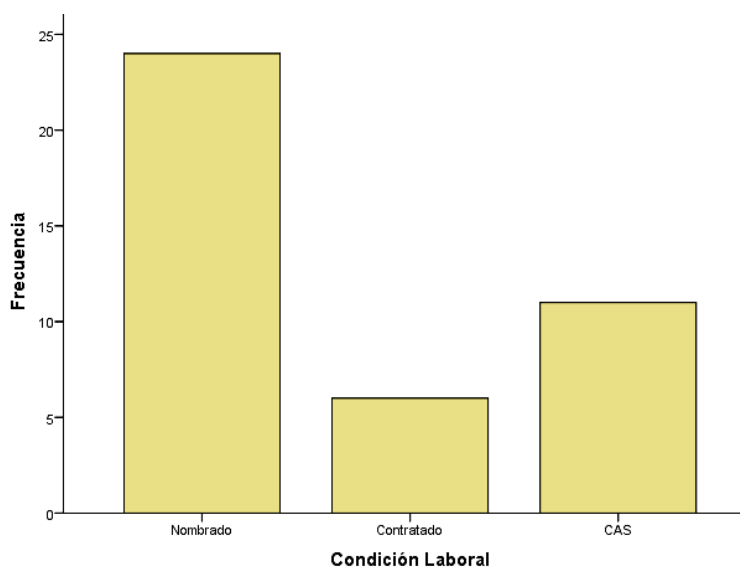
4.12 Condición Laboral

De los funcionarios encuestados el 59 % de ellos tiene amplia experiencia y con más de diez años de trayectoria laboral, encontrándose en la condición laboral de Nombrados, grupo que tiene los mayores beneficios en comparación con los otros estamentos, como contratados por el D.L. 728, modalidad CAS, esta estructura nos permite visualizar y augurar mayores éxitos al programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial, por la estabilidad laboral y económica de los futuros participantes.

Cuadro No. 12: Condición Laboral

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nombrado	24	58,5	58,5	58,5
Contratado	6	14,6	14,6	73,2
CAS	11	26,8	26,8	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, Elaboración propia.



IV. CONCLUSIONES

Finalmente se puede concluir que el programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial tiene fundamentos legales, laborales, ocupacionales, sociológicos y económicos que favorecen el desarrollo de la actividad y aseguran la sostenibilidad por la calidad y condiciones de los futuros maestrantes, como se puede apreciar el análisis y discusión de los resultados obtenidos en el presente informe.

La modalidad de enseñanza en cuanto al tiempo empleado en la capacitación es la forma tradicional de los sábados y domingos de casi todas las maestrías impartidas actualmente en el país y en la región latina.

Los participantes o futuros maestrantes demuestran tener solvencia económica para dar continuidad al programa por el nivel de ocupabilidad de los cargos jerárquicos registrados en la administración pública de la región Tumbes.

La especialización que se lleva a cabo en la maestrías necesita de dos componentes básicos, el primero las competencias académicas y el segundo el intercambio de experiencias entre los participantes, donde muchas veces el docente, guía o facilitador se nutre de estas experiencias para volcarlas en el pregrado u otras capacitaciones, en este caso las dos variables están más que logradas por la capacidad de los docentes y la experiencia de los participantes.

La nueva Ley Universitaria 30220; determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

El Autor